

NO.	ASUNTO
1.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL.
2.	LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO.
3.	LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO.
4.	LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO.
5.	<p>INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TEMPORAL ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021, SOBRE LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 163, ASÍ COMO EL NUMERAL 4, INCISO F) DEL ANEXO 4.2 AMBOS DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.</p> <p style="text-align: right;">CG-I-CDME-01/21</p>
6.	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS CRITERIOS Y EFECTOS PARA LA VOTACIÓN EMITIDA EN FAVOR DE LAS CANDIDATURAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, RENUNCIADAS POR SUS TITULARES Y NO SUSTITUIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.</p> <p style="text-align: right;">CG-A-53/21</p>
7.	<p>RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS DE LA LISTA DE REGIDURÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES Y DE DIPUTACIONES, AMBAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO FUERZA POR MÉXICO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.</p> <p style="text-align: right;">CG-R-66/21</p>
8.	<p>RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/019/2021 Y SU ACUMULADO IEE/RI/020/2021 PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENOMINADOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CDE14-R-14/21, EMITIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XIV DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.</p> <p style="text-align: right;">CG-R-67/21</p>
9.	<p>RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA CONSULTA FORMULADA POR EL C. JUAN LUIS DE LA TORRE SEGURA, EN FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN MATERIA DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD.</p> <p style="text-align: right;">CG-R-68/21</p>

